



BUSCADOR

AVANZADA

SALUD

ACTUALIDAD | 5

"El negocio es endogámico y sólo trata de impedir la competencia"

## 'Coto cerrado'

El proyecto de apertura de 16 farmacias en Córdoba genera un amplio debate entre los farmacéuticos que creen que se beneficia a los negocios establecidos y los que defienden la viabilidad de un proyecto que, ya se anuncia, será recurrido

A. Gutiérrez

a.gutierrez@lacalledecordoba.com

**El pasado mes de mayo**, la Junta hizo público el primer listado de nuevas oficinas de farmacia que, en virtud de la Ley 22/2007, se iban a implantar en toda la Comunidad. De ellas, 16 se ubicarán en Córdoba, algo que ya ha generado un fuerte polémica tanto de fondo como de forma y que, al igual que ocurriera en el de 2004, tiene todos los visos de acabar en los tribunales por la presión de las reclamaciones de farmacéuticos 'afectados' por la entrada de una competencia que, según aseguran fuentes consultadas por este Semanario, "no es bien recibida porque éste es un negocio endogámico en el que, ante todo se trata de impedir la entrada de nuevos establecimientos que perjudiquen un negocio que, como mínimo deja unos beneficios de un millón de euros anuales".

Víctor H.J. es farmacéutico en Córdoba y tiene muy claro que el concurso de adjudicación que ha de resolverse en estas próximas semanas no es más que "una medida puramente estética y a todas luces insuficiente que ni da el servicio a la población que proclama la Ley ni por supuesto afecta a las 391 farmacias que actualmente existen en la provincia ya que se ha buscado que las nuevas farmacias se instalen en zonas donde no perjudiquen a las ya existentes", señala este farmacéutico que tiene muy claro que "los concursos se recurren por los propios compañeros que saben que con lo lenta que va la Justicia en este país, tienen cerrada a la competencia durante unos cuantos años y, de esa manera mantienen sus beneficios. Así pasó con el de 2004, recurrido y posteriormente declarado nulo por el Supremo en virtud de las presiones y las quejas de los 'compañeros de profesión que no admiten la competencia'".

La visión es totalmente contraria para el Colegio de farmacéuticos cordobés que indica, por boca de su secretaria, Josefina Redondo, "para nosotros el actual modelo es bueno ya que no sólo contempla un ratio por habitantes válido, sino que tiene como objetivo primordial que los ciudadanos estén perfectamente atendidos por profesionales en una cifra razonable y con un amplio abanico de posibilidades para la apertura de negocios". Eso sí, ya se reconoce que el proyecto de apertura de las nuevas 16 farmacias en la provincia ya ha recibido quejas y recursos que deberán ser resueltos antes de final de año, "unos se ganarán y otros se perderán, pero no por una posición dominante de unos sobre otros", señala Redondo que considera injustificadas las quejas de organizaciones como Plafarma, un colectivo que defiende la apertura libre de farmacias en España.

### Ratios complejos

Una de las razones en las que se basan las quejas de organizaciones como Plafarma, que defiende la libre competencia y aperturas de negocios farmacéuticos, es el ambiguo ratio en el que se mueve la autorización para la apertura de despachos farmacéuticos. Según la Ley andaluza, el módulo de habitantes mínimo para abrir una farmacia es de 2.800 habitantes, una cifra que, sin embargo, no se cumple en muchos municipios.

### Herramientas

TXT- | TXT+ | |



### Actualidad

Agricultura

Ciudad

Economía

Editoriales

Educación

El Personaje

Ganadería

Inmigración

Institucional

Salud

Social

Vivienda

### Culturas

Agenda

Arte

Cine

Entrevistas

Infraestructuras

Joven

Universidad

### Deportes

Opinión

Reportajes

### Opinión

El Observador

La Letra Pequeña

La Voz de los Tontitos

Nacional

Otro Que Tal

Tribuna libre

### Sociedad

Ciencia y tecnología

Entrevistas

### La Calle OnLine

Decálogo  
Cartas al director  
Comentarios  
Staff  
Tarifas Publicidad

### Turismo

Museos  
Monumentos  
De Interés  
Pts. de Información

### Servicios

Hemeroteca Digital  
Artículos RSS

### Ediciones Anteriores



432 | 431 | 430  
429 | 428 | 427

"Según la ubicación de las 16 nuevas farmacias que se han aprobado para Córdoba, la población a la que atenderán será de menos de 5.000 personas, algo que no se explica si tenemos en cuenta que hay muchos municipios en los que el ratio de 2.800 habitantes se sobrepasa de lejos sin que haya propuesta de nueva adjudicaciones. ¿La razón? los intereses de las farmacias ya existentes", indica este farmacéutico consultado por el Semanario.

De esta manera, y según las fuentes consultadas, en Baena existen siete farmacias para sus 21.138 habitantes (ratio de 3.019), en Cañete de las Torres sólo una farmacia para sus 3.182 vecinos, en Fernán Núñez el ratio llega a 4.777 habitantes por farmacia siendo el municipio de la provincia con menor tasa de boticas por habitante. En Córdoba capital, las 175 oficinas de farmacia sitúan el ratio en 1.697, una cifra muy alejada de la de Navarra, única comunidad en donde se permite la libre apertura de este negocio y en donde, pese al aumento de la competencia, el beneficio sigue prácticamente intacto. " Las farmacias que salen a concurso en la capital cordobesa no molestan a nadie ya que las cinco que se han asignado están ubicadas en los extrarradios, en el polígono de las Quemadas o en pequeños asentamientos poblacionales fuera del casco urbano", señala Víctor H.J.

En este sentido, el Colegio de Farmacéuticos cordobés también expresa su rechazo a estas cifras ya que "la medición de los ratios y necesidades farmacéuticas no se realiza por municipios concretos, sino que se hace por lo que se denomina Zonas Básicas de Salud una unidad que pueda exceder y no tiene por qué coincidir con el término municipal de una localidad", señala Josefina Redondo que asegura "no conocer las cifras empleadas por entidades como Plafarma". En ambos casos la fuentes es el INE lo que hace el enfrentamiento aún más curioso.

Por otro lado, el sector crítico de los farmacéuticos indica que el problema de la falta de libertad a la hora de permitir la ubicación de un negocio de farmacia no sólo incide en los ciudadanos, sino que , según las fuentes consultadas por este Semanario, también perjudican, y mucho, a los licenciados en Farmacia. "Ahora mismo en Córdoba y en todo el territorio nacional sólo uno de cada tres licenciados o doctores en Farmacia es titular de su negocio. De esta manera, se 'obliga' a los licenciados a trabajar en negocios de otros con un sueldo 'tipo' de unos 2.000 euros al mes", indica esta fuente que añade que "nos encontramos en una clara situación de desequilibrio permanente que beneficia a los farmacéuticos establecidos y que además permite que se sigan permitiendo la compra de farmacias por cantidades astronómicas poniendo al mismo nivel a quien tiene los méritos que a quien tiene el dinero para adquirir una farmacia, algo que hoy por hoy es un negocio seguro. Piense en cuántas farmacias conoce que hayan cerrado por esta crisis", indica.

### ¿Amplios beneficios?

La defensa a ultranza de la posición de las diferentes farmacias tiene una razón meramente económica, Víctor H.J., propietario de una farmacia en una localidad de la provincia cordobesa indica que "los intereses creados son muy importantes, existen oficinas que, curiosamente se han instalado en solares en los que luego ha acabado un centro de salud, existen casos en Córdoba capital y en varios municipios, el beneficio allí es mayúsculo como lo es la información privilegiada".

Otro asunto son los traspasos de farmacias en las que se tiene en cuenta la facturación del establecimiento en los últimos años para establecer un precio que, en ocasiones roza lo multimillonario. "Una de las últimas que se ha vendido ha sido en Baena en donde el precio del traspaso ha llegado a los 5 millones de euros, tenga en cuenta que hablamos de un negocio seguro, con una competencia blindada y en la que el margen de beneficio supera al de cualquier negocio. Estamos hablando de un 27,9 por ciento de venta minorista, al que hay que sumar un 7,9 si el farmacéutico pertenece a una cooperativa farmacéutica y unirse los descuentos y promociones que elevan el margen a casi un 40 por ciento".

Del otro lado, la versión oficial que califica de "falsas" estas cifras e indica " el negocio farmacéutico también está sufriendo la crisis desde hace años y el beneficio ha caído como en todos los negocios. Acerca de los traspasos de farmacias, hay más mito que realidad", señala Redondo. Mito o realidad, lo que está claro es que si nadie lo remedia, el nuevo concurso aún no ha se ha hecho oficial y ya hay 'guerra' de boticas.

---

**► Punto de Atención**

---

## Una polémica que se extrapola a todas las comunidades

La polémica por la adjudicación bajo la modalidad de concurso público de oficinas de farmacia no es un asunto que atañe sólo a Andalucía, sino que afecta a todas aquellas comunidades que tienen transferidas las competencias en este asunto.

En este sentido, la última en encender la 'guerra' de boticas ha sido Canarias en donde el Tribunal Supremo ha anulado el pasado mes de junio el concurso de adjudicación de oficinas farmacéuticas del año 2001 provocando un auténtico caos en los servicios de Sanidad de la isla. Los efectos de esta anulación afectan no sólo a estas adjudicaciones, sino que se extrapolan a las de 2005 ya que en ese año se siguieron los mismos baremos para la adjudicación. En total cerca de 300 farmacias que, a día de hoy se encuentran en la obligación de cierre por orden judicial y un sistema sanitario, que se encuentra en la obligación de tener que indemnizar a los farmacéuticos afectados por los defectos de forma y fondo en los que se produjo el concurso que, como no, fue recurrido.

En Córdoba ya se ha vivido esta situación el pasado mes de junio cuando el Supremo ordenó cerrar la farmacia ubicada en el barrio de Santo Domingo en Puente Genil, pese a las protestas de vecinos y alcalde.

---



2000-2009 © Copyright El Semanario La Calle de CÓRDOBA  
correo@lacalledecordoba.com | publicidad@lacalledecordoba.com